

600111
016

Guayaquil, Junio 22 del 2017

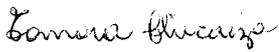
Señor
Ing. Carlos Roberto Astudillo Talbot
Ciudad

De mis consideraciones:

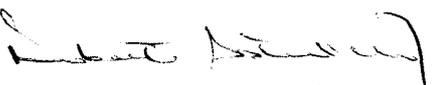
Por medio de la presente informo a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía SEGUNET S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, tuvo el acierto de reelegirlo como ejecutivo asociado para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de CINCO AÑOS. Debiendo ejercer la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Público del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requema, el cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha once de agosto de mil novecientos noventa y nueve de fojas 43.309 a 43.321, número 13.008 del Registro Mercantil y anota bajo el número 18.032 al Repertorio.

Atentamente


Tamara Chicaiza
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SEGUNET S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, para el cual he sido reelegido.


F) Ing. Carlos Roberto Astudillo Talbot
GERENTE GENERAL
C.I. 0906646864

Guayaquil, Junio 22 del 2017

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.250

FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2017

HORA DE REPERTORIO:13:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEGUNET S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **CARLOS ROBERTO ASTUDILLO TALBOT**, de fojas **26.936 a 26.940**, Registro de Nombramientos número **7.304**.

ORDEN: 27250



Guayaquil, 26 de junio de 2017

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0117368